

CONTRIBUYENTE:	C. SIMON RIVERA GONZALEZ Propietario, poseedor y/o tenedor del vehículo de procedencia extranjera marca CHRYSLER, línea TOWN & COUNTRY, tipo SUV, modelo 2005, color DORADO, número de serie 2C4GP44R95R488999.
DOMICILIO FISCAL:	Calle Privada San Luis Potosí, Número 3 B, Ahualulco, San Luis Potosí
RFC:	Sin Información.
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Oficio No. CES-004/2021

HOJA No. 1

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACION POR ESTRADOS

En el municipio de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:15 horas del día 24 de Enero de 2022, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local Comercio Exterior, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia, Km. 1.5, Bodega 4, Camino Loma Alta, Arteaga, Coahuila, la C. CLAUDIA IBETH CORTÉS MARTÍNEZ notificador, adscrito a la Administración Local de Comercio Exterior de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALCE-0002/2022, con número de afiliación COMC800823TEO, de fecha 05 de enero de 2022 expedida y firmada autógrafamente por la C. L.C.E. SIRIA ESTELA VELASCO HERNÁNDEZ por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Comercio Exterior, firma el Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 37 último párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 24 de Enero de 2022, emitido por la C. L.C.E. SIRIA ESTELA VELASCO HERNÁNDEZ, por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Comercio Exterior, firma el Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 37 último párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un período de quince días hábiles consecutivos el Oficio número CES-004/2021 de fecha 12 de Marzo de 2021, a nombre del C. SIMON RIVERA GONZALEZ, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Clausulas Segunda, fracción VI, inciso d), Tercera y Cuarta, Primero, Segundo y cuarto párrafos, Octava, párrafo primero fracción I, incisos b) y d); Novena, párrafo primero del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa de Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2020, así como en las Clausulas PRIMERA, primer párrafo, fracciones I, II, III y IV, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II, III, y XII, del Anexo 8 de dicho convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2016; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo, y 42 primer párrafo fracción V del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, III, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo fracción I; 4 primer párrafo fracción I y último párrafo de dicha fracción, 12, 37 primer párrafo fracciones III, VII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII,



CONTRIBUYENTE:	C. SIMON RIVERA GONZALEZ Propietario, poseedor y/o tenedor del vehículo de procedencia extranjera marca CHRYSLER, línea TOWN & COUNTRY, tipo SUV, modelo 2005, color DORADO, número de serie 2C4GP44R95R488999.
DOMICILIO FISCAL:	Calle Privada San Luis Potosí, Número 3 B, Ahualulco, San Luis Potosí
RFC:	Sin Información.
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Oficio No. CES-004/2021

HOJA No. 2

XXIX, XXXI, XXXII y XXXIII; 54 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante a un decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.5 de fecha 15 de Enero de 2021; así como los artículos 144, primer párrafo, fracciones II, III, VII, XVI y XXXV y 15 de la Ley Aduanera y 33, último párrafo del Código Fiscal de la Federación.

El Notificador:

C. CLAUDIA IBETH CORTÉS MARTÍNEZ